

[Reseña] El delito televisado

Víctor Fabián Latorre Mansilla

latorrevictor@gmail.com

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Gabriel Kessler, Martín Becerra, Natalia Aruguete y Natalia Raimondo Anselmino (editores). *El delito televisado: Cómo se producen y consumen las noticias sobre inseguridad y violencia en la Argentina*. Buenos Aires, Editorial Biblos, 2022, 228 pp.

Para dimensionar el aporte que representa un libro como *El delito televisado* debemos considerar el contexto político y sociocultural en el que surge: la inseguridad y la violencia han sido en nuestro país, durante los últimos 30 años, temas de agenda permanente dentro de la esfera pública.

Informaciones sobre homicidios y robos compiten de manera continua con los temas económicos como prioridades de la agenda periodística. En paralelo, la inseguridad y la violencia delictiva, figuran también entre las preocupaciones principales de la agenda política y de la agenda de la ciudadanía. Como evidencia de su peso social, basta con observar los diarios online donde los contenidos policiales suelen liderar los rankings de noticias más leídas y más comentadas.

Durante gran parte del siglo XX la cobertura de noticias policiales estaba concentrada en los medios gráficos, tal cual lo reflejan estudios sobre la prensa popular y la prensa roja desarrollados desde la historia, la teoría social y el campo cultural por autores como Sylvia Saitta (1998), Lila Caimari (2012) u Osvaldo Aguirre y Javier Sinay (2017), entre otros.



La problemática de la inseguridad se instaló como una centralidad en la cobertura de los noticieros televisivos recién a partir de la década de 1990, cuando el mapa de propiedad de los medios de comunicación empezó a mutar en la Argentina con la consolidación de grandes multimedios, al tiempo que las políticas liberales profundizaban las desigualdades sociales.

En ese escenario, es donde el concepto de “inseguridad” se instala en la esfera pública, cobrando protagonismo en los noticieros televisivos y también en las tapas de los diarios denominados de referencia o diarios serios. Después de todo, como plantea Stella Martini (2007), la noticia policial en un sentido amplio es también una noticia política.

Ya durante la década siguiente, en 2004 se registra otro claro punto de inflexión con el secuestro y asesinato de Axel Blumberg como caso paradigmático. En ese momento, la agenda de la inseguridad traspasa las pantallas y diversos sectores de la ciudadanía empiezan a manifestarse en las calles no solo para demandar seguridad. Al mismo tiempo, ciertas franjas de la sociedad exigen políticas punitivas de mano dura, como Gabriel Kessler lo analiza desde una mirada sociológica en *El Sentimiento de Inseguridad* (2009) o como lo estudia Mercedes Calzado desde la perspectiva de la comunicación política en *Inseguros* (2015).

Los libros de Kessler y Calzado configuran dos importantes antecedentes en el estado del área con los que *El delito televisado* entabla un diálogo de intertextualidad. En especial, cuando subrayan que, a partir de la década de 1990, el delito en la Argentina comienza a aparecer representado dentro de las agendas mediáti-

ca, política y pública como una amenaza aleatoria que puede recaer sobre cualquier persona.

No obstante, ¿cuál es el aporte específico que realiza “El delito televisado” en el escenario informativo actual?

La obra contiene los resultados de un proyecto de investigación desarrollado por un grupo de dieciocho académicos del campo de la Comunicación, la Sociología y las Ciencias Sociales de nueve universidades argentinas. Durante cuatro años, entre 2016 y 2020, estos especialistas indagaron cómo los medios de comunicación producen y hacen circular informaciones y opiniones sobre casos de delitos, violencia e inseguridad.

Una de sus originalidades es su carácter federal. La investigación se concentró en ocho noticieros televisivos prime time de los cuatro núcleos urbanos más habitados del país. De ese modo, los programas informativos seleccionados para el análisis fueron los noticieros del horario central de los canales 13 y Telefé, de Buenos Aires; 10 y 12 de Córdoba, 3 y 5 de Rosario; 7 y 9 de Mendoza.

El delito televisado conforma un estudio empírico de características inéditas en nuestro país, sobre todo porque traza un análisis simultáneo y articulado de las diferentes etapas involucradas en el circuito productivo de las noticias (producción, circulación y consumo). Esta singularidad marca una diferencia con trabajos anteriores que solo habían indagado o enfatizado respecto a una de dichas fases.

A partir de la ambiciosa premisa de integrar esas tres dimensiones, esta investigación aborda desde las condiciones de propiedad de los medios de comunicación bajo análisis; pasando por las rutinas profesionales que intervienen en la construcción de las noticias y los criterios periodísticos de selección de fuentes; hasta llegar a las estructuras narrativas predominantes en la presentación de los contenidos (donde las grabaciones de cámaras de seguridad se han transformado en un insumo elemental para la programación de los telenoticieros).

A su vez, indaga sobre la forma en que el público consume esos contenidos, teniendo en cuenta el acceso multiplataforma que hoy predomina entre las audiencias. En consecuencia, mirar las noticias por la noche no solo sirve como un resumen que ordena aquello visto, leído o escuchado a lo largo del día en materia noticiosa, sino que aparece como una herramienta pedagógica para estar alertas sobre aquellos lugares y horarios más riesgosos, destaca la investigación.

Luego de la introducción que Kessler, Becerra, Aruguete y Raimondo Anselmino desarrollan en su papel de editores, la estructura del libro se organiza en nueve capítulos, más un epílogo escrito por Silvio Waisbord.

“Estudio integral del circuito productivo de las noticias: un desafío teórico y metodológico” se denomina el capítulo inicial. Tiene como autores a Kessler, Becerra, Aruguete, Raimondo Anselmino y Ornella Carboni.

“La televisión abierta de las grandes ciudades argentinas: estructura subordinada y contenido local” es el nombre del segundo capítulo que fue elaborado por Becerra y Santiago Marino.

El tercero lleva como título “Concentración mediática y rutinas productivas: la desigual cobertura de los territorios provinciales en las noticias sobre delito”. Sus autores son Natalí Schejtman, Juan Martín Zanotti y Florencia Sosa.

El cuarto aborda “El rol de las fuentes informativas en el encuadre del delito”. Es obra de Laura Rosenberg y Nadia Koziner.

“Periodistas, clases sociales y territorios ‘inseguros’ lleva como nombre el quinto capítulo”, escrito por Schejtman y Lorena Retegui.

El sexto trata sobre “Noticieros, espectacularización y rutinas productivas”, con Carboni y Gabriela Fabbro como autoras.

En el séptimo, Raimondo Anselmino, Aruguete y Francisco Arri analizan “El binomio víctima-victimario y su figuración discursiva para la atribución de responsabilidad”.

“La construcción de la corrupción como problema mediático: contenidos informativos y percepciones de las audiencias” es el tema del octavo, desarrollado por Esteban Zunino y Brenda Focás.

Mientras tanto, Focás y Kessler tienen a su cargo el capítulo final denominado “Recepción de noticias sobre delito, violencia e inseguridad”.

A lo largo de sus 228 páginas, *El Delito televisado* ofrece así una mirada crítica y exhaustiva acerca de la televisión argentina y respecto a los medios de comunicación en general, en un contexto donde las noticias sobre delitos importan y preocupan, ya que de alguna manera representan un espejo de la sociedad.

Es que como lo advierte Javier Sinay (2022), en la reedición de su libro *Sangre Joven. Matar y morir antes de la adultez*, un crimen expone a quien lo comete y a quien lo padece, “pero también a la sociedad que lo engendra”.

Referencias

- Aguirre O. y Sinay J. (2017). *iExtra! Antología de la crónica policial en la Argentina*. Del Nuevo Extremo.
- Caimari, L. (2012). *Mientras la ciudad duerme. Pistoleros, policías y periodistas en Buenos Aires, 1920-1945*. Siglo XXI Editores.
- Calzado, Mercedes (2015). *Inseguros. El rol de los medios y la respuesta política frente a la violencia. De Blumberg a hoy*. Aguilar.
- Kessler, G.; Becerra, M.; Aruguete, N. y Raimondo Anselmino, N. (2022). *El delito televisado: Cómo se producen y consumen las noticias sobre inseguridad y violencia en la Argentina*. Biblos.
- Kessler, G. (2009). *El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito*. Siglo XXI Editores.

Martini, S. (2007). Argentina: prensa gráfica y seguridad. En: G. Rey (Coord.), *Los relatos periodísticos del crimen*. Freidrich Ebert Stiftung; Centro de Competencia en Comunicación para América Latina.

Saitta, S. (1998). *Regueros de tinta. El diario Crítica en la década de 1920*. Buenos Sudamericana.

Sinay, J. (2022). *Sangre joven. Matar y morir antes de la adultez*. Tusquets Ediciones (edición ampliada de la versión original de 2009).



Esta obra está bajo licencia internacional [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/).